

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTORAL

Día 25.—Viernes.—Santa Orosia, pat. de Jaca, San Guillermo, St., San Eloy y Santa Lucia.
Día 26.—Sábado.—Stos. Juan y Pablo, hermanos mrs., San Pelayo y San Virgilio.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

Solidaridad

Con este título publica nuestro estimado colega el *Boletín de Comercio* un artículo tan sincero y tan inspirado, y que responde tan bien y con tanta oportunidad al sentir de todos los santanderinos, que nos consideramos en el deber de trasladarle íntegro a nuestras columnas, con lo cual huelga decir que lo hacemos nuestro en todas sus partes.
El muy digno vicepresidente de la Cámara de Comercio don Eduardo Pérez del Molino, que tantas pruebas de leal amor ha dado a nuestra ciudad queridísima, propuso anteayer a dicha asociación que se realizara un acto de adhesión y solidaridad en favor del Banco Mercantil para demostrar que en los asuntos que afectan al crédito de Santander están unidas todas las fuerzas vivas de la capital. Por unanimidad se aprobó el proyecto por el señor Pérez del Molino y se dejó pendiente el señalamiento del día en que se celebrará una reunión para evidenciar esos nobilísimos sentimientos de solidaridad.

Santander entero, representado por todos sus elementos, por cazantes están al frente de los negocios públicos y privados, por corporaciones y sociedades, por funcionarios y por comerciantes e industriales, por ricos y pobres, por intelectuales y por obreros, se acordó, indudablemente, a esa manifestación con la que se pondrá de relieve la absoluta confianza que nos merezca a todos el Banco Mercantil, como nos la merece también el Monte de Piedad, institución utilísima, altamente beneficiosa, contra la cual parece que se ha escrito algo, no sabemos qué, ni nos interesa saberlo, en un periódico de Madrid.

Con este movimiento de respeto, de consideración, de aprecio, de confianza, de simpatía en favor de la citada institución financiera, vamos a expresar la absoluta seguridad que aquí tenemos todos de que su crédito está muy por cima de las suposiciones malevolas. Es preciso, es absolutamente preciso, que los hombres honrados se unan contra las perversidades de la mala fe, que, persiguiendo fines incalificables, trata de quebrantar la buena fama de quienes digna y merecidamente la disfrutan.

Es posible que no hayamos llegado, en la vida social y en la vida de los negocios, a aquel nivel moral y a aquella situación defensiva que permitan contrarrestar las asechanzas de la malevolencia? ¿Es posible que todavía se esté a merced de la astucia, de la picardía, de la falsedad, de la doblez, cuando se trabaja honradamente, dentro de las leyes, en bien de la prosperidad de los pueblos? ¿Es posible que toda la obra enorme de nuestros fecundos legisladores no baste para impedir que la maledicencia se ceba en la honradez y en el decoro, creando atmósferas irrespirables en torno de quienes denon derecho a un limpio ambiente? Los golpes asestados contra el crédito, de las personas como de las empresas, agresiones son que no siempre se juzgan como tales, y mientras el malhechor que despoja a un ciudadano de algo insignificante peca su culpa con el deshonrar y con la cárcel, quien se aplica a roer, a quebrantar el buen crédito, puede impunemente urdir y realizar sus planes de ataque, atentados bien ostensibles contra la propiedad de lo que más se estima.

Allá los juriscónsultos podrán determinar por qué razones y por virtud de cuáles leyes se puede emprender ciertas campañas de difamación y desprestigio, pero mientras el Código no tenga eficacia suficiente para impedir la ejecución de esos atentados, casi siempre precedidos de amenazas formuladas ante la resistencia de los honrados a dejarse despojar por los cícaros, mientras no haya en la ley un remedio radical contra esas campañas de descrédito, se impone la acción común, la absoluta y firmísima solidaridad de los hombres buenos, que levantan virilmente la opinión sana, como un formidable muro de refugio, contra los asaltos de la falsedad, contra las acometidas de la mala fe, contra las indignidades de la codicia.

El caso del Banco Mercantil es de los que hacen estallar la indignación de las almas buenas, en las conciencias rectas. Un asunto de personal, tanteado por una Sociedad cuyos intereses están relacionados con la citada institución bancaria, tan llena de prestigio y tan digna de consideraciones; un pleito que fallarán los Tribunales, y que se va desenvolviendo en el terreno judicial como disponen las leyes, ha servido de ocasión, de pretexto, para intentar una agresión contra el crédito de quien le tiene bien sólido, bien firme. Para intentar hemos dicho, porque la agresión ha fracasado ante el juicio sereno de las personas de buena voluntad y de claro criterio; pero es lo cierto que ante la precipitada ofuscación de algunos, esa agresión se ha consumado, desde el momento en que ha inspirado ciertos inmovitables y pueriles recelos, ciertas injustificadas inquietudes, en quienes se han dejado impresionar cándidamente por las afirmaciones gratuitas.

Todos, todos, aun aquellos que gozan de los más altos prestigios, en los diversos órdenes y categorías sociales, están expuestos, mientras se permita lanzar a los cuatro vientos las insinuaciones malévolas y las apreciaciones insidiosas; todos, repetimos, están expuestos a sentir en su honra los zarpasos de la falsedad, tan hábilmente manejada a veces por los profesionales de la estafa. Contra estos venenos hay que defenderse, pues nadie puede llevar sin pena sobre su crédito las señales de las salpicaduras... La unión firmísima, la solidaridad de los hombres buenos, es el mejor antídoto contra esos tóxicos.

A la manifestación de confianza, de respeto, de simpatía de que se va a hacer objeto, muy justamente, el Banco Mercantil, tan sólidamente cimentado sobre la franca fealdad, sobre la noble honradez de los montañeses, debemos asociarnos todos los santanderinos.

ALBUM POETICO

LAS DOS VIDAS
Desde la abolición de la otra vida,
sin honra y mal se vive en la presente.
Hay que gozarla, el vivo es el agente.
Pocos logran su presa apetecida.
No hay ley que al rico enfrente, ni que impida
liras del pobre, al yugo resistente.
Ruge aquí la amena que, indolente,
allá desoye gray desvanecida.
Tal de Dante en el valle doloroso
los tristes que el amor ya no gobierna,
juntos, mas sin unión, vagan esquiuos.
Que es un orgulmo oscuro y pavoroso
esta vida mental, cuando la eterna
no la ilumina con sus rayos vivos.
G. SUAREZ BRAVO.

cos de sociedad

Ha regresado de París, donde fue con motivo de asuntos profesionales, nuestro estimado amigo el procurador de los Tribunales don Celestino F. Usú.

Junta de asociados

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados bajo la presidencia del alcalde señor Martínez y con asistencia de los señores López Herrero, San Martín, Herrero, Castillo (E), Gómez, Velarde, Fernández y García.
Se presentaron las cuentas de 1908 y se aprobaron después de detallar una comisión compuesta de los señores Castillo, Herrero, Fernández y García Vota en contra del señor San Martín.
Se dió cuenta del expediente de prolongación del pase de Menéndez Pelayo y se aprueba.
También se aprobó el expediente de reparación de la plaza de Pl y Margall.
Se presentó un dictamen por la reforma de la plaza de Pl y Margall.
Combate el dictamen el señor San Martín. Dice que no debe darse cuenta del expediente a la Junta de asociados toda vez que se determina en él que deba pagarse con cargo a dos presupuestos y como no existe consignación en el presupuesto para la realización de tal obra no debía presentarse por la Junta el haber de sí la Junta municipal.
Añade que al formarse el nuevo presupuesto de 1910 puede consignarse cantidad, de una sola vez, para la obra.
Le contesta el alcalde diciendo que podía muy bien pagarse del capítulo de obras de nueva construcción.
Rectifica el señor San Martín e insiste en que debe retirarse el dictamen.
Se acuerda así y se levanta la sesión.

NOTAS MUNICIPALES

Monumento a Pereda
En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer tarde la junta del monumento a Pereda. Después de breve discusión se acordó que la estatua sea de bronce y no de mármol.
Para el palatio real
Ayer visitó al alcalde don Francisco Gutiérrez, montañés que ha residido mucho tiempo en Buenos Aires, y comunicó al señor Martínez que nuestros paisanos han iniciado una suscripción para el monumento a Pereda. Puestos de acuerdo los señores Martínez y Gutiérrez y ante las noticias que esta facultó a alcalde, se designó una junta de montañeses que residen en Buenos Aires para iniciar una suscripción, cuyo producto se destinará a las obras del palatio de la Magdalena.
La junta quedó designada en la siguiente forma:
Presidente, don Avelino Gutiérrez, vocales don José María Gárrate, don Pedro Gutiérrez, don Vicente Gutiérrez, don Jerónimo Pérez, don Manuel Fontecha, don Modesto Ubbila, don Salvador Garma y don Santiago Sáinz.
Biblioteca municipal
Ayer se reunió la Comisión de la Biblioteca municipal.
El señor don Antonio del Campo, presidente, que va a dejar de serlo desde el 1.º de julio, por pasar en su cargo de concejal, se despidió, en términos santos, de sus compañeros, ofreciéndoles como particular su cooperación para todo cuanto la creyera necesaria. El señor Parets contestó, en nombre de la Comisión, al señor Campo, agradeciéndole sus ofrecimientos y deplorando que no pueda seguir prestando su concurso.
El señor B. Sáñez propuso que, cesando también dentro de pocos días en su cargo de alcalde el señor don Luis Martínez, pasase la Comisión en pleno a visitarle y despedirle y darle las gracias por la solicitud con que ha atendido a la Biblioteca, fundada por su iniciativa. Se aprobó la idea por unanimidad, con una ampliación del señor Fresno, en que pedía que se colocara en el salón de la Biblioteca una lápida conmemorando la inauguración, que presidió el señor don Luis Martínez.
También propuso el señor B. Sáñez que, entendiéndose al valioso legado que dejó a la Biblioteca y al Museo el señor don Alberto Gutiérrez Vélez, y a los servicios que prestó a la Comisión, de la que fue uno de los miembros más activos, más entusiastas y más inteligentes, se acordase colocar su retrato en uno de los salones del Museo. Se aprobó la moción por unanimidad, como no podía menos de suceder.
Indudablemente pasó la Comisión a cumplir el acuerdo referente al alcalde. El señor Martínez le recibió en su despacho y agradeció muchísimo el acto de deferencia y consideración de que le hacía objeto y que no creía merecer, según dijo modestamente.

AUDIENCIA

Causa por parricidio

Ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa contra José Gijón Moya, por parricidio.

Constituido el Tribunal, el presidente pregunta a las partes si modifican las conclusiones.
El fiscal eleva a definitivas las conclusiones provisionales.
El defensor modifica las suyas, sosteniendo que concurren en favor del procesado la circunstancia 1.ª del art. 8.º y la 7.ª del art. 9.º

Enseguida el presidente concede la palabra para mantener las conclusiones y habla el fiscal.

Empieza el representante del Ministerio público comentando la reforma de las conclusiones de la defensa.

Sostiene que con los elementos de prueba aportados hay bastante para juzgar y dice que si la ley no lo exigiese no había por qué hacer los informes.
Ahí hay un público numeroso—dice—ávido de escucharlos y voy a defraudar sus esperanzas. Yo limitaría mi misión a recordar el artículo primero del Código penal. «Son delictos las acciones u omisiones voluntarias penadas por la ley».

Asegura el fiscal que en el juicio no se ha probado la locura y dice que a él no le corresponde probar la cordura del procesado, sino a la defensa demostrar la locura.

Dedica grandes elogios al brillantísimo informe, brillante—dice—por su fondo y por su forma, del doctor Maestre, pero opina el fiscal que en el terreno legal no tiene más valor que la declaración de uno de tantos peritos.
Añade que el ilustre catedrático observó poco al procesado, aunque quizá no fuera necesario, pues los grandes artistas no necesitan mucho tiempo para hacer una obra maestra.

Dice que los peritos presentados por la acusación pública no tendrán la competencia, los profundísimos conocimientos del Dr. Maestre, pero tienen como compensación, a su favor, la observación detenida del procesado.
Por eso no había necesidad de informar—añade—pero la ley es exigente y obliga a que sostenga mis conclusiones, aunque he de ser breve en cumplir ese deber que la ley me impone.

Es un hecho que José Gijón Moya mató a una mujer alevosamente y que estaba casado con esa mujer.
Recuerda que hace algún tiempo, en Castro Urdiales, una mujer joven caía muerta y un hombre se disparaba un tiro, quedando ciego. Aquel drama había gustado—dice el fiscal—y necesitaba reproducción.
Por eso el 7 de abril de 1908 otra mujer caía muerta en la taberna de «La Pasiega» y un hombre se pegaba un tiro; pero éste no se quedó ciego, fué una rozadura en el cuero cabelludo, sin importancia, sin tener siquiera febril.

Aquella de Castro era joven, aquella vida valía tanto como la de María. Pero aquella no era esposa del que mató, María Azucé sí, era esposa del procesado. La mató el hombre a quien se había unido al pie de los altares y que tenía la obligación de defenderla. José Gijón mata a la que hubiera sido madre de sus hijos y no solo la quita la vida sino que la quita también la honra injuriándola después de muerta.

Se casó el 2 de marzo y la mató el 7 de abril; las flores de azahar, blancas y frescas aún, cayeron revueltas en sangre en el piso de una taberna.
Si Gijón no hubiera estado perturbado, y yo probaré que no lo estaba, José Gijón es el ser más malvado que existe.

Perdonen, señores jurados, si he sido demasiado lejor; si alguna palabra ha caído en vuestro corazón; arrancádlas. Los jueces juzgan con la cabeza y no con el corazón.
Dice que María Azucé, huérfana, estuvo sola en la vida y sola en la muerte, pues aunque sabe que su familia trató de nombrar un letrado, no llegó a tiempo y no puede hablar en esta corte. Hubiera deseado el fiscal ir en compañía de la acusación privada porque opina que entre las dos acusaciones hubieran convencido a los jueces de hecho de la culpabilidad del procesado.

Lee algunos extremos de las declaraciones de Antonio Caballero, Adelaida García, José Higuera, Paula Trueba y José Espejo y de esas declaraciones saca el fiscal la consecuencia de que Gijón es el autor del crimen y que mató a su mujer de un modo inesperado y súbito.
Probado, a juicio del fiscal, el parricidio, entra a tratar de si José Gijón estaba ó está loco.

Ya oísteis—dice—el castillo que levantó aquí el ilustre Maestre, yo no he de decir que fuera castillo de fuegos artificiales, ni he de ofenderle, todo lo contrario, es una persona respetabilísima, senador del Reino y catedrático de Medicina en la Universidad central, pero el castillo que levantó es un castillo sin base.

Afirma el representante de la acusación pública que se veía venir al proceso la algaría de la locura, pues como no hay ni medio insuperable, ni fuerza irresistible, ni defensa propia, lo único que podía alegarse en defensa de Gijón era la locura.
Cree que a Gijón se le ha ilustrado buscando la locura y combate la idea de que el procesado pierda la memoria.

Dice que el informe del médico de Lorca no tiene base, como tampoco la tienen las manifestaciones del procesado, pues éstas en una clínica, donde el enfermo tiene interés en decir la verdad, tienen valor, pero ante un tribunal de justicia, no. Puede que sea un desgraciado, pero un desgraciado a quien hay que condenar.
No cree el fiscal que le falte memoria al procesado, pues también dice que no mató a su esposa, y la mató; que no la maltrataba, y la maltrató; que tenía novios María, y no es cierto; que en la casa de huéspedes la perseguían, y no es verdad.

Sostiene el fiscal que los crímenes epilépticos no se cometen así y para probarlo recuerda el crimen de la calle de San José y el de Guernica.
Se refiere después a la ley de herencia y dice que no están legalmente probadas las afirmaciones que se hacen respecto a la familia del procesado. El padre del procesado, dice el fiscal que, aunque melancólico, otorgó testamento y la madre con todas sus raíces, escribe a su hijo cartas con gran corrección de estilo y buena lefía.

Añade que la ciudad de Lorca ha acudido al doctor Maestre y nadie se acordó de advertir a la familia del señor Azucé, cuando la boda, de que Gijón era un loco.
Dice que el doctor Maestre conviene con el fiscal en que las adicciones no se hacen a tonos y local, y por eso el procesado se enteró del capital de María, después de haber podido relaciones a otras.

Se refiere al día de antes y recuerda que Gijón salió de la casa con dos navajas y un revólver y mató a su mujer en la taberna donde había más gente y más luz que en la Alameda.
Cree el fiscal que la causa del crimen fué el creer el procesado que su mujer iba a ser depositada y que se le iba la herencia de las manos, como se le fué el destino de París.

Combate las circunstancias de arrebató y obcecación que sostiene la defensa y niega también que el delito se comestera por celos.
Dice a los jurados la forma en que, a su juicio, deben contestar a las preguntas del veredicto sobre la culpabilidad, la locura y el arrebató y termina diciendo:
Si creis que el procesado es culpable, condenadle; yo creo que José Gijón no está loco, y por eso os pido un veredicto de culpabilidad.

El defensor
Al conceder el presidente la palabra al distinguido letrado señor Mateo, se advierte en la sala un vivo movimiento de curiosidad.
Empieza el defensor, refiriéndose a las últimas palabras del fiscal, diciendo que por esa misma razón que invocaba el Ministerio público levantaba él su voz por primera vez desde que ocurrió el suceso, para pedir justicia para el procesado.
Desde que ocurrió el hecho de autos—dice el señor Mateo—nada ha dejado de aprovecharse que pueda perjudicar al procesado, a pesar de esa falta de representación de la víctima que se refería el fiscal.

Todo ha contribuido a acumular cargos contra el procesado.
El juez instructor, el fiscal interviniendo en las diligencias desde los primeros momentos, los efectos a la víctima, el paisanaje preparan la opinión con prejuicios, cerrando el paso a la verdad y así venimos al juicio en medio de un falso ambiente.
Desde los primeros momentos se recogieron todos los detalles que pudieran perjudicar al procesado y hasta se recurrió a las informaciones periodísticas hechas con la precipitación de estos trabajos y en el ambiente hostil por completo a José Gijón.

Por eso es un caso de conciencia, teniendo en cuenta todos esos detalles, en que debéis fijaros para servir a la justicia.
El procesado no designó abogado, le correspondió de oficio y hasta en eso ha sido desgraciado.
La falta de elementos de prueba, por las especiales condiciones de José Gijón, y la poca ayuda que éste me ha prestado para su defensa, justifican las conclusiones provisionales que suscribí esta representación.

Dice que no obstante estas dificultades con la prueba del juicio ha modificado sus conclusiones, estando conforme con el fiscal en que José Gijón Moya es el autor de la muerte de su esposa, aunque disiente en las modalidades del hecho y como exención aprecia la locura.
Examina la prueba testifical, empezando por analizar los detalles con que algunos de los testigos han pretendido «adornar» el suceso y rebate las manifestaciones de esos testigos.

Combate la declaración del guardia Antonio Caballero, asegurando que por la prueba practicada resulta de una manera clara y terminante que aquél no pudo presenciar el hecho como asegura.
Sostiene que se ha comprobado también que la entrada del matrimonio en la taberna fué debida a la iniciativa del guardia, pues de este extremo no había más testigo que de manera cierta pudiera asegurarlo que Lucio Benito, y éste nos afirma que obedeció la entrada a requerimientos del agente de la autoridad.

Insiste en este extremo importante combatiendo también que interrogase el guardia al procesado sobre si había sacado un revólver y contestase que era un lapiz.
Sigue el examen de las declaraciones de los testigos y combate la declaración de Paula Trueba y especialmente la de Ramona Rada, de quien asegura que no ha dicho la verdad, y para probarlo recuerda que esta dijo que María Azucé tenía un cardenal en la parte superior externa del brazo derecho, mientras que de la autopsia esa prueba de una manera que no puede dejar lugar a duda que las equimosis observadas en el cadáver estaban en la parte interior de los brazos, donde no podía verlos Ramona en la forma que ha expresado en su declaración.

Refiriéndose al testigo José Higuera, cuyas declaraciones tanto aprovecha el fiscal, dice que se ha puesto en pugna, hasta en el fondo de la cuestión con los demás de cargo, pues afirmó que la agresión se realizó de frente y en el momento en que discutían los esposos.
Analiza también las declaraciones de Pedro Fernández, Honorio Martínez y Eduardo Dou, testigos de gran conocimiento del procesado y que le abonan en sus manifestaciones y evidencian lo que está en la conciencia de todos respecto al carácter violento de la víctima.
Los testigos de cargo—dice—si no han mentado, por lo menos no ha habido claridad en sus manifestaciones, y en caso de disparidad como el presente la intensidad del valor de la prueba testifical no depende del número sino de los motivos de conocimiento.

Resume la prueba testifical diciendo que es peligrosa é insegura por las sugestiones de los testigos, porque es expuesta a producir una enorme injusticia.
Entra a examinar la locura y dice que para afirmarla se atiende a todas las pruebas de sumario, testigos, médicos y documentos, significando especialmente la prueba pericial pues como dijo el ministerio fiscal, a la ciencia hay que atenderse.
Dice que los testigos han estado de perfecto acuerdo exponiendo los hechos y circunstancias de los que científicamente se deriva la locura y que el mismo señor Morales sirvió para ello.
A ver—añade—si esos testigos han sido la base del castillo de que nos hablaba el señor fiscal.

Examina el hecho de autos y dice que es aceptable el que el hijo de la taberna manifestase que el procesado disparaba a «diestro y siniestro», y eso demuestra que no se daba cuenta de lo que hacía.
Rebate lo dicho por el fiscal de que el procesado tirase el revólver, pues se ha demostrado que lo conservó en la mano, y solamente en error ó «lapsus» del ministerio público le indujo a una equivocación de tanto bulto, ya que él reconoce que los locos, como el de la calle de San José, no sueltan el arma.
Afirmo que varios testigos, los mismos de buen conocimiento a que antes se había referido, especialmente el amigo del procesado Pedro Fernández y el guardia Félix López, en cuya casa estuvo hospedado, nos hablan de su buena conducta, falta de matonismo, de gran cariño a María y de las extravagancias y exaltaciones de Gijón.

Se refiere después a Ramona Rada y Vicente Santiago y explica cómo sus declaraciones, siempre de dudosa intención, han servido de elemento probatorio, muy estimado por los peritos, para afirmar la degeneración de uno y los locos los otros.
Añade que la prueba de hechos para demostrar la locura la ha ofrecido el pueblo de Lorca todo entero dirigiéndose al señor Maestre porque conocían los antecedentes de la progenie de Gijón así como las impulsiones de éste y dice que el pueblo de Lorca le hubiera juzgado le hubiera absuelto porque estaba en su conciencia la locura del procesado confirmada como aquí se ha visto por la prueba pericial.

Recuerda que la opinión del pueblo de Santander, con la observación de los médicos de aquí, bastó al letrado defensor para tener la satisfacción de pedir el sobreseimiento del loco de la calle de San José, actuando como delegado del fiscal en aquella causa y éste sobreseimiento fué acordado por la sala.
Da lectura al certificado expedido por el subdelegado de Medicina, inspector de Sanidad de Lorca y académico de la de Medicina de Murcia en el que se hace constar la estrepe frenopática de la familia Gijón—Moya concretando la locura de éste y la ostensible de una hermana hoy recluida en un Manicomio y el reciente y misterioso suicidio de un hermano, con lo cual se demuestra la observación constante y de antiguo del procesado por facultativos eminentes que han dado cuenta el señor Maestre y hace notar, como garantía del hecho expuesto, que dicha certificación además de estar firmada y con el sello de la inspección y subdelegación de medicina viene legitimada por tres notarios.

Añade que en la Cárcel visitó el doctor Maestre al procesado, acompañado de los peritos de la acusación y éstos reconocieron que no habían advertido ciertos estigmas en José Gijón que les hizo notar aquel ilustre catedrático.
Hace observar el letrado que, para que todo sea anómalo en el proceso, se ha dado el caso de que la prueba del ministerio fiscal sea propuesta después de la defensa, cuando esto no es lógico ni natural.

También hace observar que los médicos de la acusación han manifestado que no tienen competencia en la especialidad médica—legal, afirmando el doctor Morales que no había podido llegar a más.
Y dice el letrado que si con los ligeros estudios de esta materia pudo el perito convenirse de que Gijón es un degenerado, realmente será presumir que si el doctor Morales

hubiera profundizado en esta especialidad, como a la que él se dedica con gran acierto, seguramente entonces hubiese estado apto no sólo para comprender la locura del procesado, sino para demostrarla al tribunal.
A este propósito hace notar que el señor Morales, como su compañero también, de gran ciencia, el señor Santuste, no han podido encasillar al degenerado, sabiendo que científicamente, sin miedo a error, se puede calificar y de esta calificación depende el que se defina ó no la locura. Y por tanto saca la consecuencia el defensor de que el decir que es un degenerado han afirmado entre líneas la nota de que es un loco.
Si respecto a la locura—añade el señor Mateo—dice el fiscal «no lo sé» y el tribunal «no lo sé», ¿dónde vamos a ir a buscar la verdad? ¿la ciencia, representada por el señor Maestre, que además de su indiscutible competencia recuerdo que en el Congreso de Lisboa en 1903 sostuvo la doctrina que aquí ha expuesto y consiguió que fuese aceptada por verdaderas eminencias.

No quiero—dice—repetir lo dicho por el señor Maestre, porque borraría el recuerdo de lo que expuso tan magistralmente y quiero que conservéis su recuerdo mejor que el mío, por eso no salgo de la prueba de la acusación; sin embargo, me refiero a la importancia de los estigmas, tanto físicos como psíquicos, para para deducir la naturaleza psicopática de Gijón, y no puedo menos de fijar la conclusión indiscutible de la influencia de la herencia en la epilepsia, recordando también que los médicos de la acusación la reconocieron, a pesar de que el ministerio fiscal pretendió quitarle importancia.

Se refiere a las conclusiones emitidas por el alienista Proal en su libro moderno «De l'origine éle poine» respecto a las circunstancias que con los signos degenerativos explicados diferencian el crimen, del hecho de un loco, y hace notar que esta conclusión las dan a los opositores como contestación a temas de las oposiciones a la judicatura convocadas actualmente.
Insiste en la variedad de la epilepsia, afirmando la existencia de la interna, que consiste en las impulsiones sin acto delirante, y por eso dice que al fiscal le cuesta creer en la locura del procesado, porque éste no manifiesta la forma violenta.

Recuerda que el perito señor Morales contestó, a preguntas de la defensa, que si en el momento del crimen le hubiera llamado la atención a Gijón se hubiese alejado de realizar el delito, y aceptado este hecho es inevitable la afirmación de que en aquel momento, en el de la ejecución, obraba Gijón sin libertad que es de esencia para el delito.
Afirmo que a declarar loco a Gijón, como sostiene el señor Maestre, se decretará la reclusión perpetua en un manicomio.

Asegura que el doctor Maestre piensa repetir su informe ante la Academia de Medicina de Madrid, prueba de la convicción de su idea.
Dice que si no estiman la conclusión del sabio catedrático es que no aprecian que están definidos los verdaderos cargos de la acusación y en ese caso no está demostrada la alevosía de hecho y nunca de intención pues que el procesado no esquivó el riesgo que corría cuando puso los medios para el suicidio y mientras haya habido cuestión entre los protagonistas no es posible que exista la alevosía.

Sostiene que hay arrebató y obcecación porque indudablemente en la cuestión origen del suceso la desgraciada María insultaba gravemente a su marido.
Termina diciendo: Da una equivocación vuestra está pendiente la vida del procesado y vosotros hospitalarios no podéis decidiros por pasiones de paisanaje. Apladados de la madre del procesado que llora la desgracia del otro hijo suicida y vosotros podéis enjuagar esas lágrimas haciendo justicia. Tened en cuenta que si no apreciáis la locura cometéis un crimen más grave que el de Gijón, porque a vosotros ilustrados se os puede exigir la serenidad de juicio de que carece el procesado.

Al terminar el defensor se suspende el juicio para continuar hoy a las diez.

La sesión de ayer había despertado gran interés, causado, sin duda, por la lectura del notable informe del eminente doctor Maestre y que se comentaba de diversas maneras.
Ayer presenciaron los debates numerosos abogados y el público llenaba por completo la Sala.

El fiscal don Mauro Santiago Portero sostuvo sus conclusiones en un informe no muy extenso, pero notable.
El digno funcionario se separó de los dictámenes técnicos y consideró a Gijón sano de espíritu y cuerpo. El diagnóstico de los médicos de la acusación, que tanto se aproxima al formulado por el ilustre frenopata señor Maestre no ha hecho variar en nada sus conclusiones al fiscal.

El joven letrado señor Mateo informó, pues, en condiciones sumamente desfavorables.
No obstante, con gran claridad y precisión ordenó los puntos, objeto de su estudio y con sencillez de expresión y profundo conocimiento de la causa supo dar relieve a todo lo que a través del proceso viene a confirmar la locura del procesado. Con gran acierto hizo notar que bastaba el informe de los médicos nombrados por la acusación para llegar a aquel convencimiento, puesto que han afirmado que si a José Gijón le hubiera distraído la atención cualquier agente extraño al crimen no habría disparado.

El distinguido letrado que estuvo hábil y elocuente fué muy felicitado al terminar su brillante informe.

El distinguido letrado que estuvo hábil y elocuente fué muy felicitado al terminar su brillante informe.

El distinguido letrado que estuvo hábil y elocuente fué muy felicitado al terminar su brillante informe.

El distinguido letrado que estuvo hábil y elocuente fué muy felicitado al terminar su brillante informe.

Claudio Gómez

No hay quien haga ampliaciones tan bien hechas ni tan baratas como Claudio Gómez, fotógrafo, Martillo, 2, quien pone a la venta más de 40.000 postales superiores desde tres pesetas media docena. Teniendo enormes existencias para la confección de más de 60.000 fotografías de todas clases, esta casa anuncia grandes rebajas de precios nunca vistos por ser una verdadera sorpresa.

Sele tarjetas superiores americanas trabajo garantizado seis pesetas. No retirarse en otra parte sin antes visitar esta casa.

Claudio Gómez, Martillo, 2.—Santander

Panorama

Por las bajadas de aguas de las iglesias el ilustre Mateo se desespera, porque el Ayuntamiento no saca de ellas nada para sus arcas, como debería... A Mateo entretiene cuestión tan seria; pero a otros les preocupan más, en conciencia, que las bajadas de aguas de las iglesias, las bajadas de vinos de las tabernas!

Un guardia de Seguridad de Bilbao capturó el otro día a un ratero y este se dio a la fuga, perseguido por el agente.

Ratero y guardia llegaron corriendo hasta la orilla de la ría y el primero, para librarse de la persecución, dió un salto y se arrojó al agua.

Pero otro guardia que lo había presenciado todo, se arrojó al agua en pos del perseguido, nadó tras él, le capturó y le remolcó... hasta la cárcel.

Supongo que al agente que hizo proeza tal se le dará la cruz del Mérito Naval.

Gracias a su decisión, que hizo fracasar los planes del ratero, quizá no se generalice entre la ganta maleante ese sistema de defensa, que en las localidades cercanas al mar les aseguraría la impunidad más absoluta.

Calcule usted lo que pasaría aquí si apelarán los delincuentes a la defensa marítima. ¡La mar!

Tendrá don Luis Martínez, antes de dejar las botas, que organizar aquí un cuerpo de guardias de Terranova!

Según leo en la prensa, ha sido desposeída de sus derechos al título principesco la princesa S. Liba.

La causa de la desposesión ha sido el haber manifestado la princesa sus propósitos de dedicarse al teatro.

Y al Kadiv y la Kadiva les parece inconveniente que se gaste la Saliba inútilmente.

Esos señores portentos que llaman por ahí la atención tocando el arpa a los cuatro años, el violín a los cinco ó el violón a los treinta y siete, han tenido en la historia un precedente verdaderamente maravilloso.

Así nos lo cuenta un periódico. Era un niño alemán que en la precocidad excedió á todos.

«A la edad de diez meses hablaba y hacía preguntas sorprendentes á los circunstantes. A los doce recitaba sin titubear una traducción en verso del Pentateuco; á los trece hacía lo propio con todo el Antiguo Testamento, y á los catorce con el Nuevo. A los dieciocho meses aprendía la Historia Universal, la Geografía, el Latín, la anatomía, y así que soltaba el pecho de su nodriza, conversaba con ella en dialecto bajo-alemán.»

No dicen más los biógrafos de ese portentoso.

Es de suponer que en vez de jugar, como otros niños, con un perro cualquiera, jugará con Kant el filósofo.

En la última sesión del Ayuntamiento ha quedado sobre la mesa un dictamen para que se saquen á concurso 10.000 obligaciones para el empréstito municipal.

No tomaré ninguna.

Ni media, porque, entre otras muchas razones, tiene uno ya bastantes obligaciones!

AMADÍS.

NOTICIAS

Francisco Sellón

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1, Blanca, 42, 1.º

PAPEL VITREAUX PARA DECORAR CRISTALES SE VENDE POR METROS

Paraiso de los Niños

Teatro Principal

Mañana sábado debutarán en el Teatro Principal, donde darán un corto número de representaciones hasta terminar las obras del pabellón que están instalando en los jardines del Boulevard, los famosos autómatas Narbon.

Los últimos fugados del Duero.—Captura.

El señor director de la Colonia Penitenciaria del Duero remitió anteayer al señor gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama, en el que da cuenta de la captura de los dos penados que se fugaron aquella tarde, evasión de la que tienen ya noticia nuestros lectores por la telegráfica que nos remitió nuestro corresponsal en Santaña.

«Santaña, 23, 250.—Tengo la satisfacción de participar á V. S. que á última hora de la tarde han sido capturados los penados fugados Francisco Sáenz Fernández y Eugenio Blas González, á quienes se refería telegrama anterior.»

También el comandante del puesto de la

guardia civil de Santaña remitió el siguiente telegrama á la misma autoridad:

«Parecieron presos que faltaban en el Duero, en la alcantarilla dentro del recinto penal.»

El mejor dentífico conocido *Licor del Polo*.

MANUEL PEDRERA
MÉDICO ESPECIALISTA I
EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Alameda Primera, número 5, 2.º Izquierda
AL LADO DE LA AUSTRIACA

CONSULTORIO
de enfermedades de niños.—R. Pelayo Gómez, externo que fué de los hospitales de París.—Méndez-Núñez, 2 triplicado (junto al hotel de Europa).—Abierto de 11 á 1.

Requisitorias
El juez de Instrucción de Castro-Urdiales cita á Robustiano García Campo á fin de que en el término de diez días comparezca ante el mismo para cumplir la práctica de una diligencia.

Por el juez instructor del Regimiento de caballería Alfonso XIII, se cita á Gerardo Ruiz Gallestequi y Antonio Postigo González, para que en el plazo de 30 días se presenten en el cuartel que ocupa el citado Regimiento para justificar su falta de concentración.

Por el juez de primera instancia de Potes se cita á todos los que se crean con derecho á la herencia yacente por muerte intestada de don Cayetano Rodríguez, ocurrida en Zatecas, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á reclamar sus derechos.

Romanceo
Ayer fueron sacrificadas en el matadero público:

Reses mayores, 15; menores, 14, con peso de 3.133 kilos.

Corderos, 9, con peso de 899 kilos.

Carneros, 3, con peso de 32 kilos.

Corderos, 34.

Dtor. Corpas Castanedo

OCULISTA
Consulta de once á una, San Francisco, número 13.

G. URBINA

Callista de la Real Casa, ha trasladado su domicilio á la calle del Cuadro, 4, cuarto. Opera á domicilio de ocho á una y en su Gabinete de dos á cuatro.

TELÉFONO 419

Hurto

Ayer, á las doce, se presentó en la fonda que en la segunda playa del Sardinero tiene doña Concepción Abad un sujeto llamado Francisco Franco Mediavilla, de 61 años, natural de Palencia, ofreciendo una cantidad de langostinos que trataba de vender.

Mientras el hermano de la duena de la fonda, don Eustaquio, se había retirado para transmitir la proposición de venta á su hermana, aprovechando el momento de encontrarse solo en el comedor, el chorricero se apoderó de una sombrilla que allí había.

Al abandonar el Mediavilla la fonda, después de la negativa á su proposición, el encargado de dicha fonda se dió cuenta del hurto de la sombrilla al ver alejarse con ella al chorricero.

Dicho encargado y dos sirvientes de la casa le siguieron de cerca, esperando un momento oportuno para pedir su detención, pero advertido de la persecución de que era objeto, arrojó el cuerpo del delito al lado de la finca de don Leopoldo Pardo.

La sombrilla fué recogida por doña María Toledo, que habita en una finca próxima á la en que se arrojó.

VICENTE AGUINACO

OCULISTA
Consulta de diez á una.—BLANCA, 40

Vacante

El juez municipal de Ramales anuncia la vacante de secretario suplente de aquel juzgado.

Los aspirantes á desempeñarla pueden presentar sus solicitudes dentro del término de quince días en la secretaría de dicho juzgado.

Proclamación anulada

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido hace algunos días una real orden en la que se declara nula la proclamación de concejales hecha por la junta municipal de Valdalliña el día 25 de abril último.

En la misma real orden se dispone que en el citado distrito municipal se proceda á una nueva elección para concejales.

Denuncias municipales

Por formar escándalo en la Almotacenia fué entregada ayer á la guardia municipal de servicio en aquel centro, por el presidente del gremio de pescadores, Agapita Santa María.

Los individuos José Gordón y Justo Pajarín, que protestaron de la detención de la Agapita, fueron también detenidos, y al conducirse al Principal el Pelegrín increpó duramente al guardia, insultándole durante todo el trayecto y llegándole á amenazar con la casaca en el cargo que desempeña.

Insecticida Leyer.

Hace varios años que viene usándose en España el INSECTICIDA LEYER, y la experiencia ha comprobado que ningún otro lo aventaja en sus efectos destructores contra las cucarachas, moscas, polilla, pulgas, etc. que son el tormento de las familias.

Depósito: DROGUERIA DE W. CARREDA.—NO Méndez-Núñez, 2.

Servicios de la benemérita

La guardia civil del puesto de Laredo detuvo el día 21, en el pueblo de Cicero, á los vendedores del mismo Lino Inca, San Román, Nicolás San Emeterio Expósito y Juan Antonio Valle, labradores, como presuntos autores de haber quitado y hecho desaparecer dos pasadores de un carril inmediato á la aguja del apertador destinado á la carga de arena, en el kilómetro 41 de la línea del ferrocarril de Santander á Bilbao.

Fuerzas del mismo puesto han denunciado el mismo día, ante el juez municipal de Limpías, al joven Hipólito Sarabia Cano, por hacer dos disparos de arma de fuego en el corro donde se celebraba el baile, en el pueblo de Seña.

En la plaza de Velarde rieron ayer Jesús Calderón y Tavitá Pineda, llegando ambas á agarrarse, á consecuencia de lo cual cayó la segunda, produciéndose erosiones en la nariz, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

ANTONIO ALBERDI
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Juegos de croquet

Raquetas, redes y pelotas para Lawn-Tennis
PARAÍSO DE LOS NIÑOS

El día 28 del corriente, á las doce de su mañana tendrá lugar en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, la subasta á la puja de los efectos por lotes que se hallan en los depósitos municipales y cuyas relaciones y precios están de manifiesto en el negociado de Policía de la secretaría municipal, en cuya oficina se manifestará los sitios donde los efectos que se subastan se hallan depositados.

El pago de los lotes adjudicados se verificarán en el acto.

De los Ayuntamientos
El Ayuntamiento de Torrejaveja ha remitido á este Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante los meses de abril y mayo.

El de Sanece ha expuesto al público por ocho días el expediente al amillaramiento para la contribución del próximo año.

Ya llegaron los álbuns para postales

100 tarjetas..... 125 pesetas.
200 » 225 »
500 » 350 »

Paraiso de los Niños

En honor del Perpetuo Socorro
En la iglesia de las religiosas oblatas del Santísimo Redentor, con motivo de celebrar la comunidad el próximo domingo 27 de los corrientes la festividad de su patrona la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, tendrán lugar los siguientes cultos.

Como preparación á dicha fiesta se celebrará un solemnisimo triduo que comenzará hoy viernes. Además de la misa conventual se celebrará los tres días una segunda misa á las ocho. El día de la festividad á las siete se hará la misa de comunión general. La solemne dará comienzo á las diez y media, predicando en ella el muy ilustre señor licenciado don Pedro Santiago Camporedondo, canónigo de esta santa iglesia Catedral.

El ejercicio de las tardes comenzará á las seis y media los dos primeros días y á las cinco y media el último, con el rezo del santo rosario y letanía cantada. A continuación se practicará el ejercicio del triduo con sermón los tres días, á cargo del elocuente orador sagrado reverendo Padre Saravia, rector de esta casa.

Se expondrá S. D. M., segundamente la estación, motete y salve cantada, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Todos los fieles que en el día de la fiesta visiten la mencionada iglesia y oren ante el cuadro de la imagen, que en la misma se venera, á intencion del Romano Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable á ánimas del purgatorio.

El Obispo concede también 50 días de indulgencia á cuantos asistan á estos actos.

Los ministros

Según han dicho los ministros, hasta la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros.

Todos los consejeros saldrán el domingo para La Granja, con objeto de asistir al bautizo de la infantita Beatriz.

Doctores en Ciencias

Una Comisión de doctores en Ciencias ha visitado esta mañana al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega de las conclusiones del quinto Congreso celebrado en Valencia.

El señor Rodríguez Sampedro les ha dicho que estudiará las conclusiones detenidamente y que atenderá á todo lo justo en el plazo más breve posible.

Los comisionados le han pedido

que persiga con todo rigor á los individuos que sin poseer el título se encargan de esta clase de enseñanza.

Macías

Se ha celebrado el homenaje republicano organizado con motivo del santo del señor Macías.

Muchos republicanos han desfilado por las prisiones militares dejando la tarjeta.

También ha visitado al señor Macías la Comisión organizadora de este mensaje.

La muerte de Barrio y Mier

Esta tarde, á las dos, se ha embalado el cadáver del señor Barrio y Mier.

Mañana será conducido á Palencia.

La facultad de Derecho de la Universidad central no ha podido reunirse—por ser época de exámenes—para tomar acuerdos acerca de los honores que se harán al cadáver del señor Barrio y Mier.

Parece que se ha expuesto la idea de que el cadáver se lleve algunas horas á la Universidad central para que desfie ante él el público.

Desgracia de un minero

En La Carolina un minero que subía de la mina en una jaula sacó la cabeza y chocando contra la pared, cayó al fondo del pozo, donde quedó destruido.

Homenaje

Dicen de Barcelona que *El Correo Catalán* rinde un sentido homenaje á la memoria de Barrio y Mier.

Anoche se suspendió la fiesta benéfica anunciada en el Circolo Carlista de Barcelona.

Banquets á Sol y Ortega

Añaden de Barcelona que en el Centro Nacional Español fue obsequiado anoche con un banquete el señor Sol y Ortega por el resultado de la causa de Hostafranchs.

Se pronunciaron varios discursos. El señor Sol y Ortega aconsejó que se procurase la pacificación de los espíritus en beneficio de la prosperidad de Barcelona.

Solidarios disgustados

Telegrafian también de Barcelona que los amigos de Cambó están disgustados por el resultado del juicio de Hostafranchs.

Algunos enviaron tarjeta al domicilio del señor Cambó.

Manifestación de duelo

Como manifestación de duelo por la muerte del ilustre catedrático de la Universidad Central, don Matías Barrio y Mier, se han suspendido los exámenes de la facultad de Derecho que se estaban celebrando y de la que el finado era decano.

Es probable que se traslade su ca-

tiempos y el respeto y consideración que la obra el creó.

Las pescaderas de esta ciudad siempre escrupulosas cuando de esta materia se trata, han visto que les declararían competencia esta tal barca, expendiendo merluza en condiciones nada buenas para el consumo, y que una conciencia poco escrupulosa puede transigir, más fresco y más barato que el referido gremio fresco, que nos dispensase, nosotras ni siquiera queramos robarle; pero no así la autoridad del veterinario municipal, que en el día de ayer dió la orden para que fuera retirado y arrojado al mar, por no reunir las condiciones apetecidas de consumo, una buena cantina de pescado del referido arte; y no es esto engañar á un pueblo con que come pescado barato y en inmejorables condiciones.

Tan evidente es que, como verdadero del don, presenta los caracteres de maceración exterior, ser blando y poco compacta la masa en sus tejidos interiores, pierda la blancura que le caracteriza cuando se encuentra en buenas condiciones de consumo, y su blanca cura tira á gris amarillento, propio de la descomposición cuando no reúne esas condiciones.

Con esto y con manifestar al público en general que no se deje engañar de ciertos puestos en plaza donde compañeras nuestras poco escrupulosas se presenan al negocio y no al bien general, creemos servir al público para quien son nuestros mayores respetos y consideraciones.

Tan más rogándole á usted nos dispense señor director por la molestia y agradecerle á usted á la inserción se despiden y están á sus órdenes siempre atentas s. s. s.

Las pescaderas de esta capital.

Ramilletes, colinetas, tartas y platos especiales, la confitería de RAMOS, Becedo, 11, y kiosco-confitería ferrocarril de la Costa.

Bolsas

DE PARÍS

	Día 23	Día 24
Exterior español á por 100.	98 85	98 80
Renta Francesa 3 por 100.	97 17	97 12
Banco Nacional de México.	1032	1039
Nordeste.	356 00	353 00
Riobamba.	1898	1941
Banco Unión Parísien.	555 00	550 00
Deuda Rusa, 1906 5 por 100.	111 49	111 35
De Beers ordinarias.	370 00	371 00
Banco Francesa.	274 00	272 00
Deuda del Brasil á por 100.	85 10	85 10
Interior español á por 100.	09 00	09 00
Goldfields.	153 00	159 00
Naudehmes.	256 00	253 00
Banco de Yucatán.	729 00	259 00
Turco.	93 12	92 90
Banco Otomano.	729 00	726 00
De Beers preferentes.	408 00	407 00
Deuda portuguesa.	64 25	64 15
Socowick.	1593	1584
Argentino mixto á por 100.	00 00	00 00
Madrid Zaragoza-Alicante.	37 42	37 20
Ruso á 1/2 por 100, 1909.	97 42	97 20
Transvaal.	74 00	77 00
Ruso 3 1/2 por 100.	00 00	81 00
Simmer and Yack.	54 50	55 00
Thomson.	707 00	707 00

OPERACIONES DE HOY

Acciones Abastecimiento de Aguas, pesetas nominales 20.000 á 127.

Ondres, libras esterlinas 250 á 2754.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, pesetas nominales 3.800 á 11250.

Idem idem del Astillero á Ostaneda, 1.ª hipoteca, emisión 1901, pesetas nominales 7.000 á 27.

OFERTAS Y DEMANDAS

Acciones Minas de Heras, papel á 74, dinero á 70.

Idem de Nueva Montaña, con cédula, papel á 50.

Idem del ferrocarril de Santander á Bilbao, obligación á 11125.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, papel á 11250.

Idem idem de Cabezon á Llanes, 1.ª (1904) dinero á 10425.

Idem de Nueva Montaña, papel á 92 50.

Idem deuda Municipal de Santander, dinero á 92 50.

Santander 26 de junio de 1909.—El adjunto de nombre, Ceferino Maestre.

Laneria y Colchoneria

PEDRO CUESTA

Calle de Becedo, 11 TELÉFONO 108

Precios sin competencia, en igualdad de condiciones

LANAS BLANCAS, á 25 pesetas los 11 y medio kilos.—MIRAGUANO de 1.ª, á 3 pesetas kilo.—EDREDONES, última novedad, des de 25 pesetas.—Zales con lana, á 4 pesetas.—Borras finas, á una peseta el kilo.

Inmenso surtido en telas de damasco, cut, hilo y algodón para colchones.

Se garantizan todos los artículos.—Se hacen colchones á domicilio, por acreditados colchoneros, á precios económicos. Se cardana á máquina.

Pidase en todas partes

Anis Udalla

EL MÁS RICO É HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS
Baldomero Landa.—Udalla (Santander)
Para detalles: JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 24.—12 n.

Lo que dice González Besada

El ministro de Hacienda ha desmentido rotundamente que en la conferencia que celebró ayer con el señor Moret le haya consultado acerca del tratado de convenio con Cuba.

Ha agregado que éste es un asunto que lo lleva el Gobierno por su parte sin consultar á nadie.

Los ministros

Según han dicho los ministros, hasta la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros.

Todos los consejeros saldrán el domingo para La Granja, con objeto de asistir al bautizo de la infantita Beatriz.

Doctores en Ciencias

Una Comisión de doctores en Ciencias ha visitado esta mañana al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega de las conclusiones del quinto Congreso celebrado en Valencia.

El señor Rodríguez Sampedro les ha dicho que estudiará las conclusiones detenidamente y que atenderá á todo lo justo en el plazo más breve posible.

Los comisionados le han pedido que persiga con todo rigor á los individuos que sin poseer el título se encargan de esta clase de enseñanza.

Macías

Se ha celebrado el homenaje republicano organizado con motivo del santo del señor Macías.

Muchos republicanos han desfilado por las prisiones militares dejando la tarjeta.

También ha visitado al señor Macías la Comisión organizadora de este mensaje.

La muerte de Barrio y Mier

Esta tarde, á las dos, se ha embalado el cadáver del señor Barrio y Mier.

Mañana será conducido á Palencia.

La facultad de Derecho de la Universidad central no ha podido reunirse—por ser época de exámenes—para tomar acuerdos acerca de los honores que se harán al cadáver del señor Barrio y Mier.

Parece que se ha expuesto la idea de que el cadáver se lleve algunas horas á la Universidad central para que desfie ante él el público.

DE PARÍS

Exterior español á por 100. 98 85 98 80

Renta Francesa 3 por 100. 97 17 97 12

Banco Nacional de México. 1032 1039

Nordeste. 356 00 353 00

Riobamba. 1898 1941

Banco Unión Parísien. 555 00 550 00

Deuda Rusa, 1906 5 por 100. 111 49 111 35

De Beers ordinarias. 370 00 371 00

Banco Francesa. 274 00 272 00

Deuda del Brasil á por 100. 85 10 85 10

Interior español á por 100. 09 00 09 00

Goldfields. 153 00 159 00

Naudehmes. 256 00 253 00

Banco de Yucatán. 729 00 259 00

Turco. 93 12 92 90

Banco Otomano. 729 00 726 00

De Beers preferentes. 408 00 407 00

Deuda portuguesa. 64 25 64 15

Socowick. 1593 1584

Argentino mixto á por 100. 00 00 00 00

Madrid Zaragoza-Alicante. 37 42 37 20

Ruso á 1/2 por 100, 1909. 97 42 97 20

Transvaal. 74 00 77 00

Ruso 3 1/2 por 100. 00 00 81 00

Simmer and Yack. 54 50 55 00

Thomson. 707 00 707 00

(Remitida por los banqueros Alfred Lebl y C. al Corredor de Comercio don Francisco Gómez Palsuelos.)

Noticias de La Granja.—La infantita doña Teresa.—El estado de la Reina.

Dicen de La Granja que la infantita doña Teresa estuvo hoy en Segovia, donde visitó el santuario de Fuen-cisla.

Mientras se verificó el relevo de la guardia, el Rey se asomó al balcón acompañando á la Reina doña Victoria, la cual demuestra el estado satisfactorio en que se encuentra.

El Rey.—El bautizo de la infantita

Añaden los telegramas de San Ildefonso que el Rey ha jugado hoy al polo en La Granja.

Después recibió en audiencia al gobernador de Málaga.

El bautizo de la infantita se verificará, como se ha dicho, el próximo domingo día 27, habiéndose acordado hoy que se efectúe á las dos de la tarde.

Una denuncia.—Despreocupación de un apoderado.

Una señorita, de modesta posición, ha denunciado hoy ante el juzgado de guardia á un individuo, que era apoderado de un abuelo de la joven.

Parece ser que cuando falleció el referido abuelo, el individuo denunciado, valiéndose del poder que le había conferido el finado, extrajo ocho mil trescientos duros, poniéndolos á su nombre.

Con este abuso, el desaprensivo apoderado deja arruinados á los herederos de su representado.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Baracelo, número 61, y domicilio, número 78

Despacho:

Méndez-Vázquez, 11, frente a la estación de los f. e. de la Gesta

Depositos:

Calle de Madrid, núm. 6; Antonio López, núm. 6; Ruameor, núm. 6

Asistió un público numerosísimo. Contra la guerra de Marruecos

Comunican de Zaragoza que algunos jóvenes republicanos de aquella capital se proponen emprender una campaña contra la probable guerra de Marruecos.

Al realizar esta campaña quieren hacer creer que la despojan de todo carácter político con objeto de que se sumen a ella elementos influyentes de otros partidos.

Vadeando un río.—Dos ahogados

Añaden los telegramas de la capital aragonesa, que al vadear un río perecieron ahogados dos individuos.

La madre y esposa que los esperaban en caso de la primera, vista la tardanza avisaron a los vecinos, exponiéndoles ciertos presentimientos.

Desearo poder calmar las inquietudes de ambas señoras decidieron los vecinos practicar un reconocimiento en el río.

Esta exploración dió por resultado el hallazgo del cadáver de uno de los desaparecidos.

Haciendo pruebas.—Herido por una vaca

Los telegramas recibidos de Zaragoza añaden que varios carniceros de la ciudad se trasladaron a la plaza de toros esta mañana con objeto de examinar a algunos aficionados a la tauromaquia a fin de ver quienes reunían mejores condiciones para actuar de espadas en una novillada benéfica próxima a celebrarse.

El ensayo se hizo con una vaca brava.

Uno de los que aspiraban a actuar de matadores, fue alcanzado por la vaca de prueba, resultando con una herida grave en el escroto.

Incendio de un monte

En Tabora un incendio destruyó por completo un monte de gran extensión.

Las fiestas de San Fermín

De Pamplona anuncian que se ha publicado ya el programa de las fiestas de San Fermín.

Habrán cuatro corridas de toros. La combinación del cartel satisface mucho a los aficionados.

Figuran en él los espadas Bombita, Machaquito y Vázquez.

Se lidiarán toros de las ganaderías de Zaldendo, marqués de Villagodio, Palha y Urcola.

Se celebrarán conciertos matinales a cargo de la banda de música de Santa Cecilia.

Se quemarán vistosas colecciones de fuegos artificiales.

También habrá partidos de balompié.

En el sitio de costumbre se celebrará la feria de ganado.

La reforma de la enseñanza. Protestas

De Valencia telegrafían que el señor Ortega Munilla y otros visitaron al gobernador civil de la provincia señor Pérez Moso para protestar de los incidentes que obligaron ayer a levantar la sesión de reforma en la enseñanza.

El Congreso de arquitectos

Añaden de la capital levantina que se reunió el Congreso de arquitectos. La reunión celebrada ha sido muy breve.

ULTIMA HORA

Conferencia de la madrugada

Madrid 25—3 m

Nuevos alcaldes

Para Santander y su provincia

Han sido firmados los siguientes nombramientos de alcaldes de esa provincia:

Santander: Don Francisco Escajadillo y Aparicio.

Laredo: Don Santiago Basoa y Marsella.

Santoña: Don Julián Val y Ortiz.

Castro Urdiales: Don Timoteo Ibarra Sota.

Ramales: Don Bonifacio Alonso Terán.

Torrelavega: Don Julián Urbina Alegre.

Villacarriedo: Don Juan Fernández Barreda.

Valderribe: Don Nicolás García Bustamante.

Suceso sangriento

En la cárcel de Colmenar Viejo se desarrolló ayer un sangriento suceso.

Torrelavega: Don Julián Urbina Alegre.

Villacarriedo: Don Juan Fernández Barreda.

Valderribe: Don Nicolás García Bustamante.

Suceso sangriento

En la cárcel de Colmenar Viejo se desarrolló ayer un sangriento suceso.

A causa de la fuga de tres detenidos, había sido procesado el director de la prisión.

Anoche se encontraban reunidos éste, su esposa, una hija y el vigilante que estaba de servicio el día de la evasión, el cual ejerce ahora la dirección del establecimiento.

Sin que entre ellos mediara palabra alguna, el director sacó un revólver y empezó a disparar contra todos.

A consecuencia de estos disparos resultaron heridos el vigilante y la esposa del director.

La hija salió ileso. Huyó pidiendo auxilio.

El director, fijando el cañón de la pistola en una sien, hizo otro disparo, quedando muerto.

La embajada marroquí

Por noticias oficiales se sabe que el día 5 del próximo julio llegará a Madrid la embajada marroquí.

Antes de esa fecha, regresará el ministro de Estado, señor Allendesalazar para recibir a los enviados del Sultán.

Es probable que también venga con tal motivo el Rey a Madrid, para en el caso de que existiera la imposibilidad de trasladarse la Embajada a la Granja.

Se ha acordado celebrar festejos oficiales en los días que permanezca en Madrid la Embajada marroquí.

Para asistir al bautizo

Los presidentes de las Cámaras asistirán, con el Gobierno, al bautizo de la infanta.

Una Comisión

Hoy llegará una Comisión de carlistas de Bilbao para asistir al entierro del jefe delegado del partido, don Matías Barrio y Mier.

Los comisionados bilbaínos traen una hermosa corona.

El ministro de Marina

Dicen de Cádiz que el general Viniégro, jefe de aquel departamento marítimo visitó al ministro de Marina señor Ferrandiz, regresando en el expreso.

Añaden que el ministro recibió también la visita del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio.

Luego inspeccionó los cuarteles, el hospital de San Carlos, la academia de artillería y la escuela de aprendices artilleros.

El señor Ferrandiz se muestra muy satisfecho del resultado de su inspección.

La Junta de colonización

Se ha reunido la Junta de colonización de las posesiones de Africa.

En la reunión se siguieron ocupando del asunto de las comunicaciones.

A esta reunión asistió el señor Moret para desmentir así los rumores que han circulado sobre su salud.

Parece que los reunidos trataron también del estudio de las bases para el arriendo de la explotación de algunas posesiones.

Adquisición de un dirigible

Se ha confirmado oficialmente la noticia respecto a la adquisición por el Gobierno español de un dirigible.

El acta de una Junta

El jefe del Estado mayor central estuvo ayer tarde en el domicilio del señor Maura, para entregarle el acta de la última sesión que celebró la Junta de defensa nacional.

Para vencer dificultades

La conferencia celebrada ayer tarde entre los señores Maura y Lacier va fué muy extensa.

El objeto principal de ella era limpiar dificultades que pudieran surgir por los nombramientos de alcaldes.

Para elegir una comisión

También recibió ayer el jefe del Gobierno al señor Navarrete.

Ambos trataron de la elección de individuos para formar la comisión

dietaminadora, acerca del reglamento de comunicaciones marítimas.

La Gran Vía.—Proyectos

El alcalde de Madrid ha confirmado sus buenas impresiones sobre la construcción de la Gran Vía.

El Ayuntamiento—ha dicho el señor conde de Peñalver—pagará las expropiaciones que haya que hacer.

Para el concurso de las obras se exigirá una fianza de 500.000 pesetas.

También proyecta el Ayuntamiento de Madrid la organización de festejos en el verano.

De verano

A pesar de lo desapacible que está el tiempo, ha comenzado a salir gente con propósito de veranear en las provincias del Norte.

Telegramas de pésame.—El entierro de Barrio y Mier

El Correo Español publica los telegramas de pésame enviados por don Carlos y doña María Berta con motivo de la muerte del señor Barrio y Mier.

Hoy a las cinco de la tarde se verificará la traslación del cadáver a la estación del Norte.

La rectificación del censo

Hoy empieza el plazo para la rectificación de las listas del censo.

Corrida de competencia

Telegrafían de Barcelona que ayer se lidiaron en aquella población ocho toros por la cuadrilla mejicana, en competencia de los diestros Gallito Chico y Padilla.

Todos estuvieron afortunados. Sin embargo, la corrida resultó sosa.

El Punteret

Ha llegado a Madrid el diestro Punteret, gravemente herido.

Los médicos que le han visitado le han prohibido recibir visitas.

Círculo conservador

De Bilbao telegrafían que, probablemente, el señor Maura irá desde Santander a inaugurar el Círculo conservador.

En la lista de socios figuran antiguos carlistas, personas de gran posición y muchos independentes hasta ahora.

DE MARRUECOS

Subelevación.—El Roghi avanza.—Graves noticias

Las noticias que se reciben de Tánger son muy graves respecto a la situación de Marruecos.

De Fez dicen que casi todo el país está sublevado contra Muley Hafid.

El Roghi ha avanzado cuatro kilómetros y se teme una revolución dentro de las murallas a su favor.

Circula el rumor de que Muley Hafid ha mandado envenenar a Muley Mahomed, porque se intentaba dentro de Palacio una sublevación en favor de éste.

En vista de la gravedad de la situación los europeos han decidido abandonar a Fez.

Extranjero

De Turquía

Telegrafían de París que el ministro de la Guerra de Turquía ha prohibido a la prensa publicar las noticias referentes a los movimientos que efectúan las tropas en su aprovisionamiento.

Añaden que se ejerce allí con todo rigor la censura militar.

Terremotos.—En Reggio

De Roma comunican que en Reggio, durante la madrugada última, se desahcadenó un temporal al que sucedió un fuerte temblor de tierra.

Se hundieron varias casas y el vecindario abandonó las viviendas.

En Messina

También en Messina se sintieron tres fuertes sacudidas, causando bastantes daños.

En toda la región reina gran pánico.

En California

Comunican de Nueva York que en California se han sentido dos terremotos.

En Portugal

De Lisboa dicen que se repiten los

ruidos subterráneos en la región de Ribateja.

Reina gran alarma.

Barbarismo

Dicen de Lisboa que en la iglesia de Santo ha ocurrido un hecho criminal que ha causado general indignación.

De dicha iglesia salía según costumbre la procesión que debía recorrer varias calles del distrito.

Las puertas principales se abrieron de par en par para facilitar la salida a la procesión.

Cuando salió del templo la cabeza de la procesión, se oyeron varios disparos de arma de fuego que partían de una casa inmediata.

Los criminales hicieron contra los fieles numerosos disparos.

Cada nuevo disparo causaba otra víctima para aumentar el número de las que hicieron en los primeros momentos.

Las balas entraron en el interior del templo.

La gente, aterrorizada, corría en todas direcciones y se consiguió cerrar las puertas del templo después de haberse logrado introducir en él a varios de los heridos para prestarles auxilios.

Se calcula que se hicieron 50 disparos.

Los autores han resultado ser cuatro individuos conocidos por anarquistas.

El número de víctimas que causaron es el de 5 muertos y 26 heridos.

El lugar en que los bárbaros autores del criminal atentado se hallaban para hacer a mansalva disparos contra los fieles, dominaba la puerta de entrada.

Se comenta con indignación este inefable atentado y se pide para los autores un ejemplar castigo.

EL CORRESPONSAL

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y flicera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remita por correo certificado a quien le pida

Préstamos hipotecarios

Autorizado por el Banco Hipotecario de España para la concesión de préstamos hipotecarios de 5 ó 10 años sobre fincas rústicas y urbanas que se hacen habitualmente, y hasta nuevo aviso al 4 2/8 por 100 de interés anual en efectivo, pueden dirigirse los solicitantes a don Adolfo Chantón Sáenz, oficinas General Espartero número 7, Santander.

Nota: Se avisa a los señores que tienen sueldos concertar préstamos hipotecarios, se presenten en estas oficinas con los títulos de propiedad para su examen por el inspector del Banco, durante los días 26 y 28 de los corrientes.

Banco Hispano-Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo efectivo de seis pesetas por acción libre de todo impuesto, a cuenta de las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente ejercicio.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña y en los siguientes establecimientos:

En Gijón: Banco de Gijón.

En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y casa de Banca de don Andrés de Isasi.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.

En Burgos: Banco de Burgos.

En Oviedo: Banco Asturiano de Industria y Comercio.

Madrid 21 de junio de 1909.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Se vende en Solares

BARRIO DE CAYUSO un chalet con jardín, planta baja, principal y segundo.

Informarán: San Francisco, 33, 3.º, Santander

Casa de campo

Grande y espaciosa se arrienda en Pontejos, con amplia huerta, próxima al baño é iglesia. Dirigirse a don José Díez Bedia.

Se venden

ó alquilan un coche Miller, un Fiat y una Sarret; todos nuevos. Informes en esta Administración.

BODEGAS ALNAR

GRAN DEPÓSITO DE Vinos legítimos de Valdepeñas

calle del Rincón

(Debajo de «La Gota de Leche»)

Único despacho en Santander. En el establecimiento de muebles de Narciso Ortega.

Calle de Atarazanas, núm. 3

(FRENTE AL COSTADO DE LA PESCADERÍA)

Se sirve a domicilio.

PINTURAS

PREPARADAS Y EN PASTA

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. PÉREZ DEL MOLINO y COMPAÑIA, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Siner.

SEMILLAS

Se ha recibido remolacha forrajera encarnada y amarilla, alfalfa primera de primera, trébol y muchas más clases, así como hortalizas variadas y numerosas, también infinitud de flores de suma novedad y gusto en el

MUELLE. NÚMERO 9

Máquina de escribir

LA NUEVA AMÉRICA

á 125 pesetas, la mejor del mundo y que dado su económico precio, hace igual servicio que las de 800 ó 900 pesetas. Informes don Juan Guáin, Cuesta de Gibaja, 1, 3.º, Santander.

Automóviles de alquiler

para paseos y excursiones, en el garage de Félix Galdona.—Magallanes, 21

Para temporada de verano

Se alquila una casa en Monte, próxima a la playa de San Pedro del Mar, tiene luz eléctrica, agua potable y río al lado y huerta para recreo.

Derán razón en esta administración.

SE VENDE

en Sarón una casa, con cuartos, próxima al mercado y al ferrial, conteniendo 22 carros de tierra y árboles frutales.

Informarán en dicha casa.

Buena ocasión

para comprar baratísimo

cualquier ARTICULO de TEJIDOS de la TEMPORADA de VERANO

EN

La Villa de Madrid

Esta Casa está vendiendo el género de punto, lanas, percales, ropa blanca de señora y demás artículos del ramo a precios que no se han conocido jamás

LUNES Y JUEVES, LIQUIDACION DE RETALES

Puerta la Sierra, 1 (Frente a LA ATALAYA)

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas AGUAS que curan los CATARROS CRÓNICOS DE LA NARIZ, GARGANTA, BRONQUIOS y PULMON, INFARTOS DEL HÍGADO y CÚLICOS NEFRÍTICOS.

La instalación es la mejor de España, en su clase

PEDID LA CULA AL ADMINISTRADOR

SAL de todas clases

Almacenes con vía apartadero en Bóo

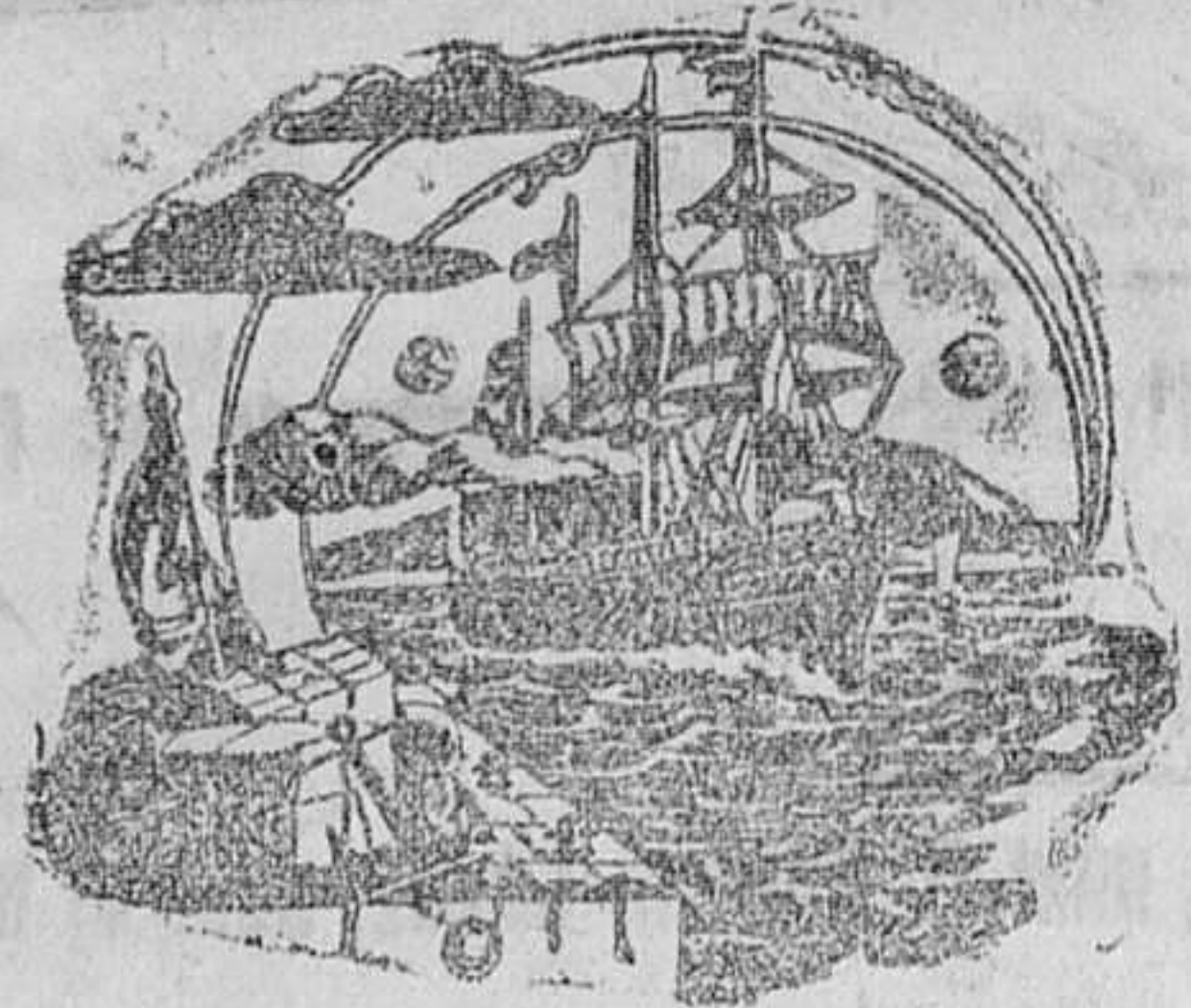
Estación Norte

ALVARO FLOREZ ESTRADA.—Santander

CAPILHOL evita la caída del PELO

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!

Frasco, 4 pías.—Villaverde y Calvo, Droguería Central, Pérez del Molino y Farmacia de Matorras (suces



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DÍA 20 DE JULIO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Reina María Cristina

su capitán, don Antonio Fernández

Para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para Habana... Pesetas 225 y 7 de impuestos
Veracruz y Tampico... 250 y 1 de

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DÍA 30 DE JUNIO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

CIUDAD DE CÁDIZ

su capitán don Feliciano Calzada

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al P. DE SANTIAGO, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 195 pesetas y una de impuesto.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP. A. MUELLE, 36-TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 20 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concenimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bebidas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

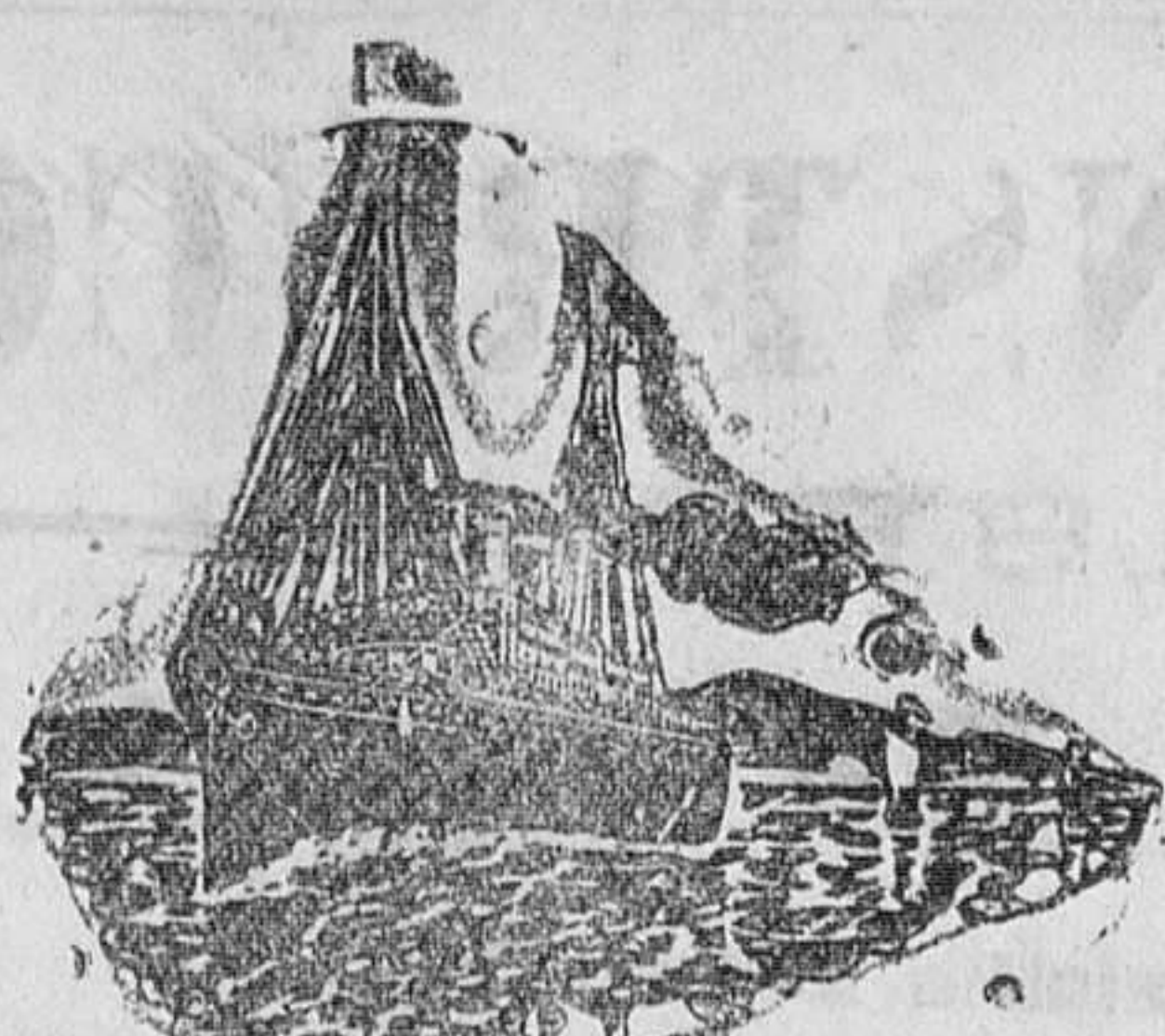
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP. A. MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 63

La victoria de los medicamentos E M E R I N

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIA'S, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Nefritis, Prostatitis, Cistitis, Catarras, Cálculos, Incontinencia de orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4.50.
El Riód depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, huesos, membranas de la piel, herpético, albuminurico, ascrofitico, infatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Riód depurativo Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, púrpura, hematuria, hematuria de las mujeres, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones, inestabilidad de los trabajos intelectuales y musculares, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Riód regenerador Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4.50.
Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de la Victoria, número 23, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reser-
De venta en Santander: Drogueria de



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS DIAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

EL 22 de JUNIO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7,778 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 8,000 caballos de fuerza nombrado

La Normandie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
El 27 de junio de 1909 saldrá de Santander el vapor

Martinique

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Guayana Francesa, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Costa Rica, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino de todas las épocas.
Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores:

VIAL NIJOS, Muelle, 33

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esigir la Firma: *Lidia*



Inofensivo y de una Purezza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

de los Flujos Reiterados ó Persistentes

(Sin Copalba — ni Inyecciones)

Cada . . . lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

¿Qué busca usted?

SEMILLAS FRESCAS, árboles frutales, árboles de sombra?
¿Desea formar parque ó jardín, trabajos rústicos, grutas, cascadas, etc? Encontrará TODO ESTO en los grandes Establecimientos de Horticultura de

P. Eduardo Laguillón
Horticultor
DESPECHO CENTRAL MARTILLO, 6
SANTANDER

LA ATALAYA ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plana

A 1 columna	Pesetas 15
A 2 columnas	20
A 3 columnas	30
A 4 columnas	125
A 5 columnas	350
A 6 columnas	450
Plana entera	900

En tercera plana

A 1 columna	Pesetas 10
A 2 columnas	15

En cuarta plana

A 1 columna	Pesetas 5
A 2 columnas	10

Sociedad Hullera Española

Consumo por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina, de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Fidense los pedidos á la

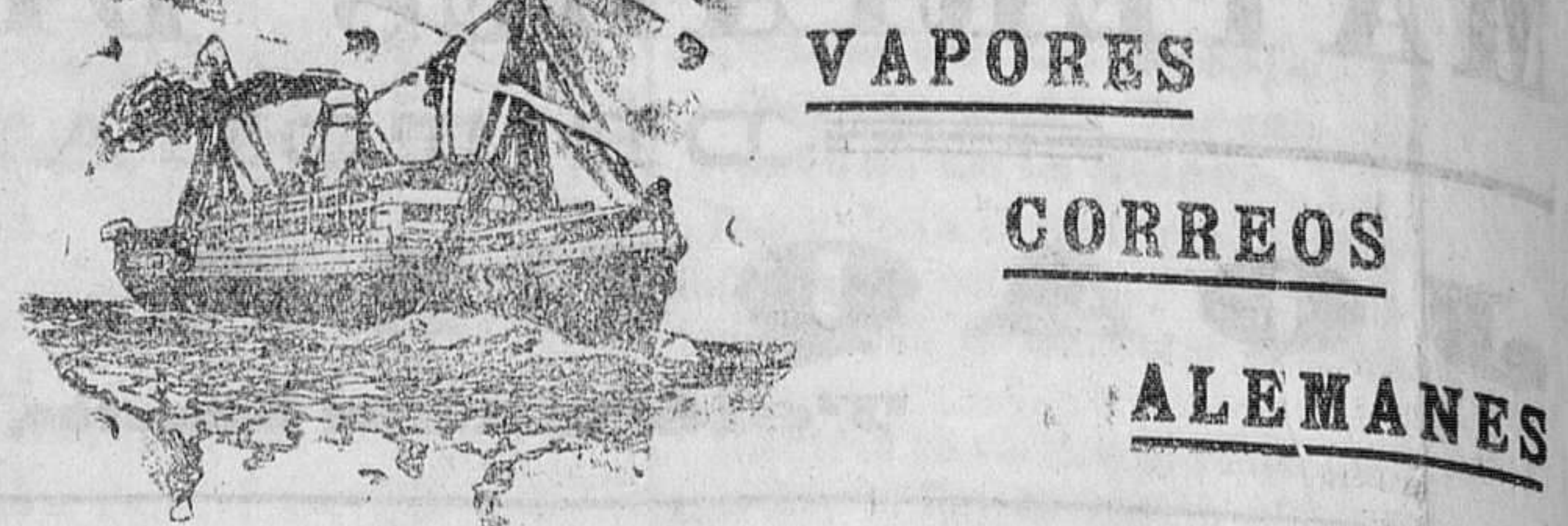
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la
Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

<h3>Agenda de Bufete</h3> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1.50, 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2.50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<h3>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</h3> <p>CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<h3>Agenda Culinaria</h3> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y mas de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 pta. En Provincias: . . . 2,50</p>
<h3>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</h3> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p>	<h3>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</h3> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Corros, tablas de interés y amortización, pesos y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana 1,50 pta. De dos días en plana 2,00 EN PROVINCIAS De un día en plana 2 y 2,50 pta. respectivamente.</p>	

Hamburg - Amerika - Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

Servicio regular mensual ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 20 de julio el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación.

WESTERWALD

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.
Para Habana . . . Pesetas 195 y pesetas 7 de impuestos
Veracruz y Tampico . . . 225 y . . . 1 de

KRONPRINZESSIN CECILIE

Los vapores de esta Empr. sa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todas las adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.º cuentan con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.
Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.
NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimientos directos á destino corrido por los puertos pacíficos de México, centro América, Arúrica del Sur, América del Norte, Canadá é islas Hawai.
Para solicitar cabidas para carga é informes sobre pasaje de cámara diríjase á

Carlos Hoppe y Comp.
y para informes sobre pasaje de tercera clase á **Don Herman Hoppe**
Boulevard de Pereda, núm. 25, entresuelo. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crocutaio

El remedio más eficaz para las ENFERMEDADES DEL PECHO más modernas y recientes y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 28, Rue Jules-César, Paris y las Farmacias Europeas

¡Victoria! ¡Revolución!

El finísimo papel hilo puro, filigranado, plegado automático, para fumar, marca **Victoria**, de procedencia extranjera, más acreada en dicho producto por sus condiciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

revolución victoriosa

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pídase en todos los estancos, á diez céntimos uno. Quien lo prueba, no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN SEVILLA

Esta Sociedad realiza los Seguros que á continuación se expresan:
Seguros complementarios de Incendios.—Seguros dotales de 1 litro infantil.—Seguros de Quintas, bajo varias tarifas y formas de pago en diferentes plazos.
Nuestra «Tarifa 2.ª» asegura á los mozos de 19 á 20 años por 720 pesetas en plazos mensuales.—Los mozos que sostienen en el reemplazo de 1910 podrán asegurarse por 750 pesetas en plazos mensuales, sin más gastos ni desembolsos.
SOLICITEN TARIFAS Y FOLLETOS.—Delegación en Santander, Cuesta del Hospital, 4.

Sellos de caucho • Sellos de celulósido

NUEVO INVENTO, PATENTADO POR 20 AÑOS

Sellos artísticos y comerciales para toda clase de timbrado en papel, cartón cuero, to. — Precios más baratos que nadie.

Sellos para ayuntamientos, Juzgados, Ferrocarriles, etc., con la correspondiente inscripción y acuerdo ó atributos: **¡CINCO PESETAS!**

SELLO OFICIAL, para franquicia, servido en un bonito estuche de madera pulimentada, con botellita de tinta y esparcedor; á **¡NUEVE PESETAS!**

Los pedidos, acompañados de su importe, más cincuenta céntimos para envío certificado, diríjense á la Administración de este periódico, donde puede verse el catálogo para otras clases de encargos.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
SALIDAS.—Correo-expreso, á las 4,27. Mixto, á las 7,45.
LLEGADAS.—Correo, á las 9,11. Mixto, á las 5,12.

SANTANDER-BILBAO
De Santander á Bilbao, á las 7 de la mañana (correo); á las 10,10 (expreso); á las 2,10 (correo), y 5,20 de la tarde.
De Bilbao á Santander, á las 7 de la mañana (correo); á las 10 (expreso); á las 2,10 (correo), y á las 5,5 de la tarde.
De Santander á Marrón, á las 5,45 de la tarde.
De Gibaja á Santander, á las 7 de la mañana.
De Santander á Solares, á las 7, 8, 9,35 y 12,15 de la mañana; 2,55, 3,55, 6,45 y 8,55 de la tarde.
De Solares á Santander, á las 6,55, 8,15, 9,35 y 11,40 de la mañana; 2,35, 3,55, 5,42 y 7,35 de la tarde.
De Santander á Liérganes, á las 8 y 12,15 de la mañana y á las 3,55 y 8,35 de la tarde.
De Liérganes á Santander, á las 6,35 y 9,15 de la mañana; 2,15 y 5,25 de la tarde.

FERROCARRIL DE ONTANEDA
De Santander á Ontaneda, á las 7,30 y 11,25 de la mañana y 3,10 y 7,10 de la tarde, siendo el correo el de las 11,25 de la mañana.
De Ontaneda á Santander, á las 6,23 y 11,18 de la mañana y 2,01 y 5 de la tarde, siendo el correo el de las 2,01 de la tarde.

SANTANDER-OVIEDO
SALIDAS.—A las 8,5 de la mañana (correo) y á las 1,30 de la tarde.
LLEGADAS.—A las 4,14 y 8,42 de la tarde (correo).

SANTANDER-LLANES
SALIDA DE SANTANDER.—A las 5,30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8,55 de la noche.
SALIDA DE LLANES.—A las 7,55 de la mañana, para llegar á Santander á las 11,18 de la mañana.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL
SALIDAS.—A las 11,55 de la mañana (correo), 2,50 y 7,15 de la tarde.
LLEGADAS.—A las 9,11 de la mañana y 3,31 y 7,01 de la tarde.

SANTANDER-TORRELAVEGA
JUEVES Y DOMINGOS
SALIDA.—A las 7,20 de la mañana.
LLEGADA.—A las 12,58 de la mañana.